

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Sábado 6 de Agosto de 1910

Año I.—Núm. 132  
PALMA DE MALLORCA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Ya es hora

Muy conformes estamos con cualquier fundado toque de alarma; pero creemos que ha llegado el caso de hacer algo más que estar á la mira.

Á la mira ha de estar cuando hay posibilidad de que el enemigo se presente á la vista. Pero cuando ya se ha presentado de una manera indudable, cuando ya nos ataca, y se las promete muy felices de atacarnos á mansalva, porque confía en nuestra desunión y en nuestra desidia, es preciso rebasar al centinela, echar fuera la vanguardia, y organizar todo el cuerpo de ejército, ya que, por desgracia, no lo tenemos organizado como debiera estarlo. Más bien que hora de empezar la batalla, es ya casi hora de haber alcanzado algún triunfo, y no permitir por más tiempo que nos insulten, que nos ofendan, que nos menosprecien (haciendo el juego á los enemigos del orden, de las instituciones y de la sociedad) quienes, por su elevado cuanto inmerecido cargo, deberían ser la salvaguardia de las instituciones, del orden y de la sociedad.

Ya es hora de que los católicos de verdad, y aun los tibios, que sean amigos del orden y de la sociedad, se convenzan de que por el camino emprendido no podemos seguir.

Ó hay que dejar que estalle la revolución con todas sus consecuencias, que se sacien los brutales apetitos de esas hordas salvajes (que algunas raíces tienen dentro de partidos que se llaman gubernamentales), para que, á latigazos, hagan mover á los que ahora desoyen nuestras llamadas, y á la fuerza, se produzca la reacción, y se levante, sobre las ruinas de la España destruida por el liberalismo, una nueva España Católica, con instituciones y régimen basados en nuestra santa Religión, que no puede nunca perecer en nuestra tierra;

Ó hay que dar la batalla desde luego, é impedir que el partido liberal nos lleve de ruina en ruina, y, después de desprestigiar á España en la oposición de una manera tácita ó expresa (usando de todos los medios para alcanzar el poder), siga desde éste las huellas de los demás gobiernos de esa índole, cuyos nombres vemos asociados á todas nuestras calamidades, para, después de dejar perder lo poco que nos queda, destruir la nación, fomentando la anarquía y la inmoralidad, y persiguiendo, en cambio, la Religión, las Ordenes religiosas y menospreciando á los católicos, sin que podamos acertar otros motivos que el de ser éstas las columnas del orden y la moralidad dentro de la Nación.

Y no se tache de exagerado este aserto. Basta fijar ligeramente la atención en lo que está aconteciendo.

Desde que está en el poder el partido liberal, no se ha preocupado de otra cuestión que de la religiosa, siempre con tendencia sectaria. Y esto en un país donde nadie se preocupa ordinariamente de la Religión; donde todos, todos, incluso los católicos por desgracia (ó los que así se llaman), hacen cuanto les place, pues aunque sólo esté consignada en la Constitución la tolerancia de cultos, se goza de más libertad que en muchas naciones que en ésta está decretada; donde se permite que hasta los profesores oficiales pagados por el Estado Católico, hagan propaganda de sus ideas contrarias á la Religión del Estado, y se tolera por los padres de familia que se impongan á sus hijos profesores de esta calaña; donde la Religión que se profesa no se tiene en cuenta absolutamente para nada.

Y esto en un país donde los Institutos religiosos, cuya supresión se pide, vienen á suplir, sin gravamen para el Estado, la defectuosa enseñanza que éste, fuera de su derecho, pretenda imponer, y la suplen con ventaja, como lo prueba el que los mismos que piden la supresión de los religiosos manden los hijos á sus Colegios.

En cambio, no se ha preocupado ese Gobierno, que tanto desea velar por la tranquilidad de la Nación, en atacar las causas productoras de la anarquía, persiguiendo y clausurando los centros donde escandalosamente están establecidas las escuelas del antiutilitarismo, del crimen y del asesinato, después de sufrir tantas y tan continuadas consecuencias, sino que más bien parece que quiere suplir con esos centros los conventos que trata de extirpar;

Ni procura reprimir esa prensa antipatriótica y criminal, causante de tantas desgracias y desventuras de nuestra Patria;

Ni atiende á cortar esos osados desmanes que amenazan constantemente y muy de cerca el régimen y las instituciones;

Ni cuida de reformar las Leyes, para impedir que se sienten en el Parlamento antipatriotas, sentenciados por las leyes, afrenta de la Nación; ni de evitar que, en plena Cámara, exciten al crimen y conspiren aquellos á quienes después pedirá el Gobierno su apoyo para perseguir la Religión;

Ni cree necesario organizar la Hacienda Pública, introduciendo la moralidad en los Ministerios;

Ni fija su mirada en el arreglo de la cuestión social por medio de la Leygislación Obrera, á pesar de llamarse demócrata, y creer que esto sólo significa ser amigos del pueblo;

Ni para mientes en tantísimos otros problemas como debieran preocupar á un Gobierno que pudiera preciarce de serlo.

¿Es esto exageración? Yo creo que

es sólo pálido, muy pálido, reflejo de la realidad.

Y si ésta es la realidad, ¿será posible que permanezcamos un día más en estado de mera expectativa?

No, lectores amigos: es hora de gritar con todos los pulmones:

¡Católicos, á las filas!  
UN VOLUNTARIO.

## El Gobierno y el Vaticano

Juicios del «L'Osservatore Romano»

«L'Osservatore Romano» dice lo siguiente: «Sabemos cuán atendibles son las declaraciones atribuidas al Sr. Canalejas. Si la noticia responde á la verdad, á nadie puede ciertamente maravillar que la Santa Sede rehusé proseguir los tratados comenzados.»

La Santa Sede ha declarado que no continuará tratando, no absolutamente, sino condicionalmente, si el Gobierno persiste en dictar por su iniciativa y determinación particular disposiciones relativas á la materia que es objeto de las negociaciones en curso.

La Santa Sede tiene el derecho y el deber de la tutela á su decoro, y no puede tolerar que, contra las más elementales reglas de la corrección diplomática, dicte el Gobierno disposiciones sobre la materia que es objeto de negociación, como notoriamente ha hecho con las providencias adoptadas hasta ahora, y especialmente con el proyecto de ley llamado del «candado», que pondría á los religiosos fuera del derecho común.

No puede llamarse intransigente por eso á la Santa Sede, sino únicamente solicitadora por su dignidad y por los intereses de la Iglesia.

Lo que dice «Le Temps»

«Le Temps», de París, publica el siguiente telegrama de Roma: «En el Vaticano reina una gran tranquilidad acerca de la actitud de España, y se continúa diciendo que la Santa Sede no podía seguir las negociaciones mientras el Gobierno español no volviera á los términos legales de la cuestión; además, la partida del señor Ojeda estaba prevista desde hace dos ó tres días. Esta partida no significa la ruptura completa, puesto que la Embajada continúa á cargo del marqués de González.»

En realidad, puede decirse que el señor Ojeda no es reclamado, sino llamado á Madrid para conferenciar con su Gobierno, pues por el momento sólo se trata de la ruptura de las negociaciones sobre la cuestión de las Ordenes religiosas. No se trata de un curso similar á la llamada del Sr. Nisard, puesto que la representación diplomática permanece todavía en las dos capitales y la Comisión hispano pontificia para la reforma del Concordato sigue en Madrid.

Es prematuro prever algo sobre las consecuencias inmediatas del impetuoso hostil del Sr. Canalejas, porque el período de las vacaciones interrumpe la cuestión. En octubre se reanuda la gran batalla. Hasta entonces sólo habrá escaramuzas.

Estas son, en resumen, las explicaciones que da el Vaticano sobre la situación.

La Santa Sede niega haber provocado la crisis.

Muy al contrario—me ha dicho un alto personaje del Vaticano—, aseguramos que el Sr. Canalejas quería desde el principio luchar con nosotros, y que esto figuraba en su programa. Tenemos la prueba en la serie de incidentes que ha suscitado, no dejando á la Santa Sede tiempo de formular lo que acordaría.

Por ejemplo, mientras se seguían las negociaciones sobre las Ordenes religiosas, el Sr. Canalejas lanzaba un decreto que, aunque no afectaba especialmente á dichas Ordenes, era un acto de hostilidad, porque favorecía á los enemigos de la Iglesia.

Más tarde, el señor Canalejas ha exhumado el decreto que nació muerto en 1902, y que trata á fondo la cuestión religiosa, no habiendo sido aplicado nunca.

El Gobierno español no ha prestado atención á las protestas del Vaticano, olvidando el artículo 27 del Concordato, que establece que en todas las controversias las partes deben entenderse para eliminarlas; pero el Sr. Canalejas se ha negado á buscar el acuerdo con la Santa Sede, y el Vaticano, viéndose despreciado en una cuestión tan importante, se ha visto en la imposibilidad de continuar la discusión.

Las declaraciones del Gobierno en Roma.

Atinadas observaciones á García Prieto.—El Gabinete español plagia á Waldeck-Rousseau y á los jacobinos franceses.

Roma.—Las declaraciones atribuidas al ministro Sr. Gracia Prieto por la «Voz de Guipúzcoa» han sido apreciadas en los círculos romanos de la siguiente manera.

Si tales declaraciones han sido exactamente reproducidas, confirman las razones que alega la Santa Sede, por ser del todo contrarias á la verdad de los hechos conocidos.

El ministro hubiera citado como demostración de la mala voluntad de la Santa Sede el hecho que después de la primera nota del Vaticano sobre la cuestión de las Ordenes y Congregaciones religiosas, el Vaticano no contestó aún á la siguiente nota del Gobierno español, pero el ministro se olvidó de añadir que desde entonces el Gobierno promulgó una serie de disposiciones é hizo manifestaciones sistemáticamente hostiles en sí mismas, y casi siempre todas comprometedoras en los asuntos objeto de discusión, por lo cual era imposible á la Santa Sede no pedir al Gobierno español que se fijara en esta actitud, la cual impedía la continuación leal y digna de las negociaciones.

La insinuación que la guerra ministerial á las Ordenes religiosas tiene por fin favorecer al clero secular, es juzgada muy severamente, considerándola como plagio artificioso idéntico al empleado por Waldeck-Rousseau, de cuya política se vió después que, como lógica evolución de la persecución al clero regular, vino la del secular en Francia.

parece imposible que el ministro haya dicho que si el Vaticano estaba dispuesto á consentir que las Congregaciones religiosas pidiesen autorización al Gobierno, eso se encontraba en el espíritu

del proyecto de ley llamado del «candado».

En efecto: pedir al Gobierno autorización para abrir una casa religiosa y establecer por una ley que no se abran más casas hasta el régimen del Derecho común de la ley de Asociaciones, hasta que ésta no sea reformada, son dos cosas contradictorias en el fondo y en la letra.

En cuanto á lo que ha dicho el ministro respecto de que la Santa Sede está mal informada y mal aconsejada en lo relativo á las cosas de España, se nota en esta nueva imitación afirmaciones parecidas á las de los políticos del bloque francés en las cosas de Francia, sin más fundamentos que éstos, y sólo demuestra de parte del Gobierno español imitación de formas y direcciones que confirmarán los católicos españoles en su actitud de protesta y desconfianza creada por la política del bloque del Ministerio Canalejas.

## El Padre Santo

Roma.—Se halla afegidísimo el Padre Santopora la coadecia del Gobierno español, especialmente por las inexactas afirmaciones hechas á los periódicos por algunos ministros, y el mismo presidente.

Sin embargo, Su Santidad ha encontrado gran alivio en su dolor, al ver la consoladora manifestación de entusiasmo y filial adhesión de todos los católicos. Ensalzaba especialmente la conducta de los vizcaínos, y también de los demás vascongados, de cuya región llegaron á ésta capital varios millares de telegramas.

En el Vaticano, la valiente actitud de protesta de los vascongados ha causado excelente efecto.

## Importantes declaraciones

El «Diario de Barcelona» ha recibido una importante carta de su corresponsal en Roma, dando detalles interesantísimos respecto á la cuestión palpitante.

Trata el corresponsal de los hechos ocurridos y de la retirada de nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Ojeda.

Expone los efectos que ha causado en el Vaticano la retirada del señor Ojeda, y dice que ésta no ha sido inesperada, sino que se vió desde los primeros momentos, por la actitud del Gobierno, que se quería buscar un rompimiento.

Al Pontífice causó grandes amarguras lo que ocurría.

El Vaticano, desde que el Gabinete del señor Canalejas comenzó á desarrollar su política, vislumbró algo de lo que iba á suceder, pues cada acuerdo del Gobierno era un paso atrás para la negociación y un paso adelante para la ruptura.

Se fija para demostrar esto en las Reales órdenes dictadas por el Gobierno actual, con las cuales se colocaba frente al Vaticano.

Entonces, y más por su última Real orden, se vió que el Gobierno no quería seguir con eficacia las negociaciones.

El Vaticano se lamenta de este proceder y de la retirada del embajador.

Después hace observaciones el autor de la carta sobre la suspensión de la manifestación católica vizcaína y dice que esto es una nueva violencia del Gobierno para extremar su actitud.

## Variedades

### Una isla invisible

El capitán del buque de recreo «Oceana», de la Compañía Hamburg-America-Linie, comunica desde Hammerfest (Noruega), que tanto él como sus pasajeros han visto claramente la isla Jan Mayen, que envuelta de ordinario en espesas brumas, no había sido vista durante los últimos cincuenta años.

El príncipe Enrique de Prusia y el conde Zeppelin, que se encuentran actualmente en Hammerfest preparando una expedición polar, se han interesado vivamente en la noticia dada por el capitán del «Oceana».

La isla de Jan Mayen, situada en el Océano Atlántico boreal, á 650 kilómetros al Nordeste de Islandia, pertenece á Dinamarca.

Descubierta en 1607 por el navegante inglés Hudson, nadie volvió á verla hasta 1860, época en la que la divisaron unos turistas, entre los que se encontraba lord Duferin.

La isla en cuestión es absolutamente inhabitable.

### Pasatiempos en la playa

El neumático, que en su calidad de parte integrante del automóvil ha conquistado la tierra, empieza á conquistar también el mar. Ostende, la célebre playa belga, es donde desde principios de esta temporada de baños se ha puesto de moda un nuevo sport acuático que se verifica por medio del neumático. Un «chauffeur» ingenioso tuvo la idea de llevarse a baño este accesorio de su automóvil, y en el agua se puso á jugar con ello como una criatura con su aro, montándole, asíndose á él y haciendo de este modo muy cómodamente el ejercicio de natación. Los bañistas, después de haberle contemplado con alguna extrañeza, acabaron por encontrar excelente la ocurrencia, y hubo quien al poco rato le pidió prestado el neumático. Al día siguiente, el «chauffeur» tuvo bastantes imitadores, y hoy se disponen ya regatas y otros concursos con neumáticos.

### La lucha contra el polvo

En estos días de calor asfixiante y polvo más asfixiante todavía parece de actualidad recordar la cruzada que dirigió M. Izallas en Berlín, director de la urbanización municipal. El autor distinguido dos clases de polvo: el que procede del propio desgaste del camino y el que produce la circulación.

El deber de una buena administración sería pues, hacer el piso más resistente—y de aquí el asfaltado ó el empedrado de intersticios abetunados—y proceder á una enérgica limpieza con riego y barridos. Dado el gasto enorme de agua que puede ser peligroso para la circulación y en verdad no es de poca eficacia sea el propuesto sustituirlo con productos destinados á fijar el polvo como la westrumita, stannita, duralita etc.

La westrumita es un aceite extraído del petróleo hecho soluble en el agua por un procedimiento especial. Los carros de riego esparcen una solución por los arroyos con el resultado que los granos de arena y de polvo quedan como encapsulados en la westrumita después de la evaporación del agua y habiéndose hecho más pesados no se levantan tan fácilmente. Un inconveniente del método Yzallas es la permanencia de la westrumita que queda adherida al pavimento durante

(844)

mayores necesidades, y que tanto, tanto aguzar la espada es exponerse á que de puro fina se quiebre la punta.

—Por eso vos os quitais de cuentos, y fiándoos más de la pujanza de vuestro brazo, que del filo del acero, no nos tomáis siquiera el trabajo de aguzarle, y os presentais en todas partes echando por delante vuestra última palabra.

—Así es sin quitar ni poner una tilde, padre conjurado; y en el negocio que acá me trae, he dicho todo cuanto tenía que manifestarle.

—Con que Bermudo de Moscoso casado con la Reina, repuso el alarife resumiendo la conferencia; el Obispo de Santiago...

—A fuer de buen pastor, cuidando de sus ovejas, añadió Gutierre.

—¿Y los nobles?

—Bajando la cerviz al yugo del monarca, y concediendo alguna participación en el régimen de cada pueblo á los más honrados de vosotros, pícaros villanos.

—Ni tanto me atrevia yo á pedir, señor caballero, Salga don Bermudo del

calabozo, que no faltará quien por esas calles grito, vocifere, y lo aclame, y proclame, y haga por él todogenero de locuras.

—Poco á poco, don villano; la cabra siempre ha de tirar al monte, y el rebelde á los motines. Yo no quiero tumultos, ni asonadas, ni por bien ni por mal; demos las griterías, y láliles para los árabes cuando arremeten: nosotros los cristianos debemos ser más circunspectos y contentarnos con mtestras de amor y de respeto.

—Es decir que vos queréis una locura cuerda. ¡Ah! señor conde, mucho me temo que la cuerda no sea el fin de semejante locura.

—Recelas de mí, ¡vive el cielo!

—No, señor; no es de vos, es tal vez un pensamiento ó síguir un remordimiento de haberme metido á conspirar con razón y con juicio. En fin, vamos ajustando cuentas: Bermudo será rey, Lara...

—Con respecto de Lara no os habeis de mostrar exigentes; dejádmelo y bag-

(845)

(848)

cha de las tropas, aunque maldito si estamos dispuestos para un asedio: pero no importa, asalto sobre asalto, y acabaremos presto. Con que, dadme vuestra mano, en señal de paz y alianza, pues ya desde este punto dejais de ser un rebelde.

—Soy siempre maese Sisnando el arquitecto, señor conde, y la mano que da vida á los mármoles, y alza templos al Dios vivo, puede, sin mengua enlazarse á la de un noble valiente y honrado como vos. Pero advertid que el trato no está cerrado: que todo depende de que la Reina lo acepte.

—¿Cómo, maese Sisnando! ¿presumís de conocer los secretos de los edificios, y no comprendéis los del corazón humano? Ahora mismo subo á ver á la Reina: venid á presenciar desde vuestra huronera, no ya su aprobación, sino su alborozo, tu vivo agradecimiento: dentro de breves instantes podéis estar satisfecho.

Cuando anunciaron á la Princesa el arribo del ministro, estaba lamentándose á solas de la servidumbre en que la

(841)

—Con que así pelitos á la mar, amigo mío, prosiguió el alarife, y pasemos al gozo que tengo en veros por aquí, aunque no sea sino por la satisfacción que me cabe de haber sido adivino.

—A medias, padre Prudencio, ó como quiera que se llame, pues si mal no me acuerdo, su redomada paternidad pensaba tornar á verme convertido en conjurado, y vengo nada menos que á sacarle de la conjuración, y á convertirle en bueno y leal.

—En lo dero os parecis al pedernal don Gutierre, replicó el arquitecto; más yo me precío de ser como el acero.

—¡Qué diablos! exclamó el conde; de uno y otro sale la luz que alegre y esclarea, ó la llama que consume y devora. ¡Ea, pues! presto, uno ú otro. ¿Queréis un rey valeroso, recto, justiciero...?

—Domador de la soberbia y preponderancia de los nobles; señor, verdadero señor de todos sus vasallos; añád' el alarife.

—Vengo á retráeroslo.

—¿Sois vos?

semanas enteras, Contra el polvo tan molesto que forman los torbellinos en invierno ha adoptado el propio autor una legía de cloruro magnésico. residuo de la fabricación de la potasa que

ha dado excelentes resultados. La misma solución salina tendría la ventaja de romper las costras de escarcha y de hielo que tan reshaladizo hacen el pavimento en las ciudades del Norte.

que le represente, en los impresos que le facilitarán en el Establecimiento, (en los cuales habrán de fijar una póliza de 4 pesetas), con expresión de su nombre, los apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas en que soliciten ser examinados, expresándolas por su orden.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal si son mayores de 14 años é identificar su persona por medio de dos vecinos de la localidad á satisfacción de la Secretaría del Establecimiento, que, como testigos de conocimiento, garanticen la identificación, ó por otro medio que la Secretaría considere suficiente, pagarán en ella, por cada asignatura de los períodos Preparatorio y Elemental en papel de pagos al Estado por inscripción de matrícula y cinco en metálico por derechos de examen y de expediente y los timbres móviles correspondientes; y en las del período Superior quince pesetas en papel por inscripción de matrícula y cinco en metálico por derechos de examen y de expediente con los timbres móviles respectivos.

De acuerdo con lo que dispone la R. O. de 15 de Julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrícula deberán exhibir en el acto de verificación, el certificado de vacuna ó revacunación á que se refiere el art. 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida solicitud, y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente á los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en años anteriores que á aquellos que se matriculen por primera vez.

Los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar también examen previo de ingreso en la Escuela, que versará sobre nociones de Gramática, Geometría, Geografía, Religión y Moral y Lectura y Escritura al dictado, por medio de instancia extendida en papel de una peseta, escrita de puño y letra del aspirante, consiguiendo en ella el nombre y los apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza, domicilio y edad, acompañando para la justificación de la misma, que deberá ser la de diez años cumplidos ó que se cumplan antes de los primeros exámenes ordinarios de asignaturas, la certificación de nacimiento librada por el funcionario encargado del Registro civil y legalizada en su caso, ó la partida de bautismo si así procediere y además habrán de acompañar la cédula personal si son mayores de 14 años y exhibir la certificación que prescribe el art. 13 del R. D. de 15 Enero de 1903, según el cual para ingresar en Establecimientos oficiales de enseñanza han de presentar certificado de estar vacunados los menores de diez años y de haber sido revacunados los mayores de diez años y menores de veinte. Para el ingreso deberán identificar también los alumnos su persona por los medios antes expresados. Los derechos de matrícula para el examen de ingreso son 7'50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 4'10 céntimos para fijarlo en la papeleta de examen.

Palma de Mallorca, 4 de Agosto de 1910.

### Bibliografía

La Higuera y su cultivo en España es el título de un nuevo libro del Cate drático de Agricultura don Pedro Estelrich que acaba de editar don Bartolomé Rotger en volumen de 228 páginas en 8.º mayor ilustrado con 71 grabados y 4 láminas.

Consta de un prólogo y quince capítulos, que tratan de la higuera en general, el origen y distribución de la industria higuera, las cincuenta variedades de la higuera común cultivadas en Baleares, la extensión que en estas Islas ocupa la higuera, el cultivo de la misma, la formación de higuerales, el rejuvenecimiento de la

higuera, sus labores y abonos, la botánica del higo, la caprificación, las enfermedades de la higuera en sus diversas partes, el valor nutritivo del higo, su desecación y conservación, y el aprovechamiento de los higos pasos.

Declara el autor que ha realizado su obra para corresponder á vivos deseos de su colega el Profesor de la Universidad de San Francisco de California Dr. Gustavo Eisen, á quien se debe un magnífico libro publicado en 1901 sobre el asunto, del cual traduce el señor Estelrich uno de los capítulos; y añade que ha encontrado en Baleares diez ó doce variedades nuevas ó poco conocidas, lo cual da á la nueva publicación un interés singular para los aficionados á este ramo de la profesión agrícola.

Mil gracias á autor y editor por el envío de un ejemplar del libro, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

### DEL MAR

Esta mañana han llegado á este puerto dos vapores correo: el *Mivamar* de Barcelona y el *Isla de Menorca* de Mahón.

En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer para Valencia y Tarragona, respectivamente, los landes *San Bernardo* y *San José*.

—A las primeras horas de la tarde de ayer salió para Ibiza y Valencia el vapor correo *Isleño*.

—A las cinco emprendió viaje el vapor correo *Bellever* dirigiéndose á Argel.

—Procedente de Cabrera llegó ayer tarde el vapor correo *Ciudad de Palma*.

### Familia asfixiada

Anteayer ocurrió en la ciudad de Inca el siguiente hecho:

En una casa de la calle de Alendia, penetró el dueño en la letrina, con el fin de limpiarla. Al cabo de poco tiempo, quedóse asfixiado. Su esposa quiso después bajar á la letrina, obteniendo igual resultado; lo mismo ocurrió luego á una de sus hijas.

Varios vecinos extrajeron á la referida familia de la asfixiante letrina, habiéndose tenido que administrar la Extremaunción al marido, ante la gravedad de su estado.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### De viaje

Entre los pasajeros salidos ayer para Ibiza figuraban nuestros distinguidos amigos el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Arturo Pérez Cabrero, y el director del periódico ibicenco *El Resumen*, D. Bartolomé de Rosselló.

Ayer llegó á esta ciudad, acompañado de su distinguida señora, el conocido comerciante D. Enrique Alzamora.

#### Opositores aprobados

En las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, que acaban de celebrarse en Madrid, han sido aprobados nuestros paisanos los jóvenes Sres. Bestard y Galmés.

### Noticias militares

Ascensos.—Han sido ascendidos á coronel, el teniente coronel de Estado Mayor con destino en el Gobierno Militar de Menorca don Felino Aguilar é Hipólito.

A Teniente coronel de ingenieros en uno de los automóviles de D. Manuel Salas y otro del *Garage Balear*, la comisión de concejales de este Ayuntamiento que, en virtud de acuerdo adoptado en sesión, ha de visitar al Sr. Maura, en el predio *S'Alquería d'Avall*, para protestar del atentado que fue objeto á su paso por

# Información

## De Hacienda

El *Diario Oficial* publica la siguiente real orden de Hacienda:

«Primero: Que corresponde á la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en concepto de ordenadora de pagos, y á los delegados de Hacienda de las provincias, según los casos, el conocimiento de los expedientes de rehabilitación de haberes y pensiones de las clases militares que hayan sido baja en nómina por falta de presentarse al cobro durante tres meses, por no haber pasado la revista anual, ó por haber perdido temporalmente la aptitud legal, siendo subsistentes por consecuencia las prescripciones de los artículos 62 al 69 del Reglamento de 30 de julio de 1900, no solamente en lo que se refiere á los pasivos civiles, si que también á los militares.

En los demás casos, concederá el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Segundo: Que las acumulaciones de pensiones militares entre hermanos, cuando alguno de los coparticipes haya fallecido ó perdido su aptitud legal para seguir disfrutando la que le corresponde, y de cónyuges en el concepto de padres pobres de soldados muertos en campaña, deberá declararse por el director general ordenador, respecto á los interesados que perciban por la pagaduría de la Dirección y por los delegados de Hacienda en cuanto á las pensiones consignadas en las respectivas provincias.

En los demás expedientes de acumulación que no se funden en los motivos indicados, el conocimiento corresponderá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tercero: Que continuará siendo de la competencia del citado Consejo Supremo, conocer de las rehabilitaciones y acumulaciones de haberes y pensiones, de aquellas clases militares que fueron dadas de baja en nómina y en aptitud legal para disfrutar haberes del Tesoro español por haber perdido la nacionalidad con arreglo al Tratado de París y reales decretos de 4 de abril de 1899 y 11 de mayo de 1901.

Cuarto: Que tenga carácter general esta disposición para todos los casos que se presenten en lo sucesivo.»

## Fiesta en Génova

Hé aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que, en honor del Divino Salvador y de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrará en Génova los días 6, 7, 8, 13, 14 y 15 del actual:

Día 6.—Al anochecer, en la iglesia, solemnes completas en preparación á la fiesta del día siguiente. Por la noche, de diez á una, baile al estilo del país.

Día 7.—A las nueve, en la iglesia, misa mayor solemne, con sermón que pronunciará el Rvdo. D. Bartolomé Juan Coll, Rector de San Rapiña. Terminados los oficios divinos, carreras de hombres y niños. Por la tarde, á las cinco, carreras de cintas. Al anochecer, baile al estilo del país.

Día 8.—De nueve á doce de la noche, música en la calle, desde el camino de Génova, conduce á *Son Bonó*.

Día 13.—Por la noche, de diez á una, baile al estilo del país.

Día 14.—Después de la misa mayor, carreras de hombres y niños. Al anochecer, baile al estilo del país.

Día 15.—En la iglesia, á las nueve, solemne misa mayor en honor de la

## EN LA CASA DE LA VILLA

### Orden del día

He aquí la de la próxima sesión del Ayuntamiento:

«Acta de la anterior. Cuentas.»

Proposición del señor Roca Hernández sobre gratificación á las familias de los naufragos del falucho *San Antonio*.

Asunto que quedó sobre la mesa: Dictamen acerca del camino de los Hostaletes.

Seis dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo se autoricen obras de carácter particular á los señores don Bartolomé Cantalops, don Antonio Esteve, don Felipe Sagrese, don Pedro Morey, don Pedro Segura, don Jauguin Aguiló.

Otro ídem referente á los perjuicios que ocasiona á los vecinos el humo de un tubo de chimenea en la calle de Ballester, número 1.

Otro ídem sobre pago de una cuenta á la Sociedad por gas La Económica.

Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Comisión de Hacienda.— Distribución de fondos.

Crédito para adhesión al Congreso antituberculoso.

Comunicación al interventor de vinos sobre el reintegro de un adeudo indebido.

Gratificación á varios guardias municipales.

Dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma de los jardines del ensanche del Cementerio para la construcción de 36 grupos de sepulturas.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la matanza en los suburbios.

Oficio de la Junta Local de primera enseñanza referente á la escuela subvencionada del Vivero.»

## Escuela Superior de Comercio

Del Director de la Escuela Superior de Comercio de esta capital hemos recibido el siguiente interesante aviso:

«De conformidad con lo preceptado en el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, la R. O. de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes sobre la validez académica de los estudios hechos fuera de los Centros docentes oficiales y de lo prevenido en el R. D. de 22 de Agosto de 1903 y prescripciones legales concordantes, los que deseen examinarse en esta Escuela en el mes de Septiembre próximo de asignaturas que hayan cursado en la enseñanza no oficial, deberán solicitar su matrícula dentro de la segunda quincena del mes de Agosto corriente en instancia dirigida al Iltr. Sr. Director de esta Escuela, escrita y firmada por el interesado ó por la persona



TERCER ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DE  
**Don Gaspar Palmer Alemañy**  
(R. I. P. A.)

Todas las misas que se celebrarán los días 8 y 9 del corriente de cinco y media á diez en la iglesia de San Cayetano, serán aplicadas en sufragio de alma del finado.

La familia suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de ellas, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

**M. BENASSAR**  
MÉDICO OCULISTA

Consulta especial para enfermedades de los ojos y anomalías de la visión  
APLICACIONES DE

## RADIUM

para la curación ó alivio, sin molestia ni sufrimientos del Cáncer, Lúpus, angiomas cicatrices viciosas, tumores y úlceras escrufulosas, vello, manchas y graves enfermedades de la piel consideradas incurables por los tratamientos ordinarios.

PELAIRES, 102-1.º—PALMA

También ha sido ascendido á Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Andrés Mas Diez.

## Maura en «S'Alquería»

Uno de estos días visitará al señor Maura, en el predio *S'Alquería*, la mayoría conservadora de este Ayuntamiento, que, como se sabe, está compuesta de diecinueve concejales.

«Te-Deum» en Manacor

Anteayer se cantó en el convento de Santo Domingo, en Manacor, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por la levedad de las heridas recibidas por el señor Maura en el atentado de que fue objeto á su paso por Barcelona.

El espacioso templo, que aparecía profusamente iluminado, estaba totalmente ocupado por una compacta muchedumbre. Era tanta la gente que asistió al acto, que muchas personas, ante la imposibilidad de penetrar en la iglesia, se quedaron en la plazuela contigua al convento.

Puede decirse que al *Te-Deum* se asoció todo el pueblo.

Después del *Te-Deum*, al desfilar la concurrencia, la banda de música del Regimiento de Palma, dirigida por don José Balaguer, ejecutó un *Andante* de Wagner.

#### La señora de Maura

Desde anteayer se encuentra indispueta la distinguida señora esposa del señor Maura, doña Constanza Gamazo.

El Gobernador civil interino, señor Pascual, telegrafió ayer á *S'Alquería* interesándose por el estado de la distinguida dama.

Poco después recibió un despacho del señor Maura diciéndole que su esposa está muy aliviada, y agradecióle al propio tiempo su atención.

#### Visita del Ayuntamiento

Esta mañana, á las once menos cuarto, ha salido de la plaza de Cort, en uno de los automóviles de D. Manuel Salas y otro del *Garage Balear*, la comisión de concejales de este Ayuntamiento que, en virtud de acuerdo adoptado en sesión, ha de visitar al Sr. Maura, en el predio *S'Alquería d'Avall*, para protestar del atentado que fue objeto á su paso por

Barcelona y felicitarle por la levedad de las heridas recibidas.

Se convino en que compusieran dicha comisión el Alcalde, D. Luis Alemañy, y dos concejales de cada una de las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento.

Por los conservadores, han asistido D. José Sampol Ripoll y D. Felipe Fuster de Puigdorff; por los liberales, D. Francisco Rover y D. Antonio Ballester; y por los republicanos, don Francisco Ruiz.

A última hora parece ha desistido de asistir el otro republicano designado, D. Fernando Pon Moreno, á quien se ha aguardado algún rato.

## El Centro de Defensa Social

### Adhesión á la manifestación católica

Este Centro dirigió á la comisión organizadora de la manifestación católica de Bilbao la siguiente adhesión:

«La actitud incorrecta del Gobierno en sus negociaciones con la Santa Sede, publicando las Reales Órdenes de todos conocidos, ha tenido su digno complemento con la prohibición de la grandiosa manifestación proyectada por ese católico pueblo vascongado para demostrar á la faz del mundo sus sentimientos religiosos frente al sectarismo de las masas radicales y de los que siguen sus planes de una manera más ó menos encubierta. Si tales hechos no bastaran para herir en lo más íntimo el corazón de los creyentes, podemes hoy añadirles las palabras ofensivas del Presidente del Consejo de Ministros en su discurso pronunciado recientemente en San Sebastián. Contestámosle que los que no consentirán que los fariseos se apoderen del templo seremos los católicos y no los que son instrumento de las farisaicas maniobras de la masonería internacional, y que la vergüenza que ha de desaparecer de España, entre otras muchas, es la de una prensa sectaria enemiga de todo orden religioso, moral y social que vive al amparo del Gobierno.

Ante estos hechos íntenos, el Centro de Defensa Social de esta ciudad no puede menos de expresar á V., como Presidente de la Junta Organizadora de la aludida manifestación, su más entusiasta adhesión á la ejemplar

(842)

—¡Vote á tal! exclamó el conde amohinado.  
—¡Oh! murmuró el maese, meneando la cabeza: no le hay, pues, en la tierra.  
—Es que yo le traigo de debajo de la tierra.  
—¿Cómo?  
—Del sepulcro.  
—¿Quién es? Explicaos.  
—Escuchad una larga historia. Veinte años ha que yace en una mazmorra...  
—¡Ah! ¿Bermudo de Moscoso?  
—¡Cielos! ¿sabéis también...? preguntó el rico hombre atónito.  
—Tanto como vos, más que vos,  
—¿Y qué os parece?  
—Que Bermudo de Moscoso es digno de sentarse, no en el trono de Castilla, sino en el trono del sol; pero Bermudo ha vivido privado mucho tiempo de bienes tan reales y verdaderos como la libertad, la luz, el aire y la soledad, para pagarse de bienes tan ficticios y aparentes como el castro y la corona.  
—Tampoco me dices ahora nada de

(847)

el tal mi amigo, lo es mucho de una cierta bruja llamada Gontroda, que reside ha más de cien años en el castillo, la cual ha llegado aquí esta noche pasada, y le ha contado todo...  
—¡Oh! preciso es que ese artífice me facilite los medios de penetrar en el castillo y de poner en salvo al infeliz prisionero.  
—Eso es punto menos que imposible; porque el susodicho alarife se ha desprendido ya de esos medios...  
—¡Oh!  
—En favor de dos pobres villanos amigos suyos, que apenas han sabido el terrible aprieto en que se hallaban don Bermudo y su hijo, han corrido á libertarlos, exponiéndose á caer en manos del Terrible y á morir descuartizados. Ya se ve, vosotros todos los repúblicos, los hombres de estado, para dar un paso, aun en favor de vuestro mayor amigo, habeis menester consultarlo con yo no sé cuantos intereses; ellos, pobres patates, tan solo necesitan consultarlo con su corazón.  
—No basta, es preciso acelerar la mar

(846)

ta, dijo Castro interrumpiéndole con una de sus más crueles sonrisas.  
—Lara queda encomendado á vos, y aunque no saque la hermandad por ahora más que el castigo de ese traidor, debe holgar en ello.  
—Antes de holgar un punto, es necesario pensar en que el futuro monarca salga de la prisión.  
—En efecto; pero disponiendo como dispones de las tropas del Obispo, de la Reina y de las vuestras, es seguro...  
—La toma del castillo, el castigo de Ataulfo; pero no la salvación de Bermudo, que puede perecer á manos del implacable carcelero. Ahora bien; según ayer me dijisteis, y según voy viendo, vosotros tenéis medios de penetrar en la mayor parte de los edificios...  
—Hay en nuestra comunidad, contestó maese Sisnando, un cierto alarife amigo mío, que ha hecho ó reconstruido la mayor parte de las iglesias y castillos de seis leguas á la redonda.  
—Pues bien, si ese arquitecto amigo vuestro pudiese entrar en Altamira...  
—Y aún llegar á la mazmorra, porque

(843)

nuevo, respondió el de Castro, encogiéndose de hombros y paseándose por la celda con torvo ceño: si fuese una cosa tan fácil hacerle aceptar la corona, habría yo venido á verte? Es preciso obligarle; es preciso que la Reina lo solicite, y de eso responde un corazón enamorado; que del partido lo príncipe aclame, de lo cual responde el Obispo; que los ricos hombres lo empujen, y corre esto de cuenta de Gutierre Fernández de Castro; y es preciso que los villanos se pronuncien en su favor, de lo cual tú debes responderme.  
—Una sola dificultad me ocurre, dijo maese Sisnando: don Bermudo de Moscoso estuvo casado...  
—Basta; veo que estás menos enterado que yo, con esas infulas de saberlo todo el matrimonio de Bermudo y la bastarda es nulo.  
—¡Nulo! ¿Por qué?  
—Eso es lo que yo no puedo decirte; mas no será extraño que el conde de Trava nos entere luego de todo. Presumo, sin embargo, que á veces la demasiada suspicacia nos hace cometer las

energía protesta de ese idalgo pueblo contra un Gobierno que cifra todas sus energías en cohibir la libertad de la Iglesia valiéndose de hipócritas distinciones entre catolicismo y clericalismo y de engañosas manifestaciones de respeto a la conciencia religiosa...

D. Cristóbal Borrás, ha tenido la atención de invitarnos al acto. Lo agradecemos. Viajero.—Desde ayer se encuentra en Palma nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Salvador Boyé, Canónigo Magistral de la Seo de Urgel...

Boletín religioso MAÑANA

Santos.—Cayetano confesor y fundador, y San Alberto de Sicilia confesor y San Fausto mr. Cuarenta Horas.— Concluyen en San Jaime dedicadas a San Cayetano de Tiene: Exposición a las seis; a las diez Horas menores y misa mayor en la que predicará las glorias del Santo...

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. P. Miguel Alcover; de la Compañía de Jesús. En Santa Catalina de Sena, fiesta en obsequio de la Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo...

En San Cayetano, fiesta dedicada a su titular: A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; al anochecer Rosario y conclusión de la novena con meditación y canto. En la Anunciación (Hospital), fiesta en honor de San Emigdio, especial abogado contra el azote del termitero...

En el Socorro, a las siete y media misa de Comunión general para los socios de la guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; después de la Comunión se hará el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

En la Merced, a las siete y media misa de Comunión general extraordinaria para los Cofrades de la Merced en memoria del descenso de Nuestra Santísima Madre; a las diez Oficio solemne con exposición de S. D. M. y procesión por el interior del templo...

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Congregados del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Francisco, durante la misa de once y media, se dará principio a la novena en honor de San Roque, y por la tarde a las siete y media se practicará el ejercicio del primer Domingo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y canto.

Visita.—A Ntra. Sra. del Divino Amor, en San Felipe Neri.

LUNES

Santos.—San Ciriaco y compañeros mártires y la beata Juana de Aza.

Cuarenta Horas.—Empezian en San Francisco dedicadas a la Inmaculada Concepción: Exposición a las siete; a las diez y media Misa mayor; a las once y media novena de San Ropne; por la tarde a las siete y media Corona Meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Jaime, a las once y media Oficio conventual en sufragio de los cofrades de San Cayetano difuntos durante el año transeurrido. Visita.—A Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral Concepción.

Sueltos y noticias

Propuesta de ascensos.—El «Diario Oficial» publica la propuesta, reglamentaria de ascensos del Arma de Infantería, cuyas cifras definitivas son: seis tenientes coroneles, 11 comandantes, 16 capitanes y 18 primeros tenientes, en la escala de reserva, y un capitán y seis primeros tenientes en la escala activa.

Veda.—Ha sido declarada hasta 31 de marzo de 1911, la de la pesca y venta de la langosta.

La venta de la que existe en los viveros será permitida hasta el 15 del actual.

Licencia.—El ministro de la Guerra ha autorizado al Capitán general para conceder permiso a los generales, jefes y oficiales de esta región durante el presente mes siempre que lo permitan las atenciones del servicio.

Los Dependientes de comercio.—Mañana domingo, la floreciente sociedad Unión protectora mercantil celebrará una excursión a Raica, Ca'n Penaso y Alfabia, en conmemoración del octavo aniversario de la fundación de la Sociedad y del sexto de la promulgación de la ley del Descanso dominical.

Los expedicionarios saldrán del local de la Sociedad a las seis de la mañana. El presidente de aquella Sociedad,

Sumario.—Hé aquí el sumario del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana correspondiente al mes actual:

I. Las cien proposiciones atribuidas por Eymereich al Beato Lull (continuación), por el Rdo. Sr. D. Francisco Villalonga y Ferrer.

II. El Catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola, (conclusión) por el P. Pedro Blanco, O. S. A.

III. Exequias y lutos por la muerte de la Reina de España Doña Margarita de Austria (1611), (conclusión) por D. J. Ramis de Ayreñor y Sureda.

IV. Cartulario del primer Obispo de Mallorca, (continuación) por D. Mateo Rotger y D. José Miralles, Canónigos.

V. Publicaciones rebudes.

Seglars Católicos.—Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde tendrá la Congregación mariana de Seglars Católicos la reunión mensual en los salones del Patronato Obrero.

Una riña.—En la calle de Caro, en el arrabal de Santa Catalina, han reñido esta mañana, por cuestión de amores, dos jóvenes de oficio pescador.

Uno de ellos ha resultado de la contienda con una herida leve en la abeza.

Herido.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un muchacho que, trabajando en un taller de herrería de Santa Catalina, tuvo la desgracia de que se le cayera un hierro que sostenía en las manos, magullándose varios dedos del pie derecho.

Sustracción.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado un sujeto presunto autor de la sustracción de una bicicleta cometida en el caserío de Son Sardina.

Importación.—Para el consumo público de esta ciudad, ha traído hoy de Barcelona, el vapor correo Miramar, unos 700 sacos de harina y salvado.

Citación.—Por el Juez instructor de esta comandancia de marina se cita, llama y emplaza al incripto Vicente Tur Mari.

Denuncias.—La guardia municipal puso ayer a disposición del juzgado a dos mujeres que habían reñido acaloradamente en el Borne.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Una boya.—Ayer fué colocada una boya sobre el escollo que existe frente al Corp Marí.

El vapor Ciudad de Palma remolcó la boya hasta dicho sitio.

Mujer agredida.—La policía detuvo ayer a un sujeto por haber agredido a una mujer al reclamarle ésta unos 70 duros que le entregó para que se los guardara.

Escuelas a oposición.—El Rectorado de la Universidad Literaria de Granada convoca a oposición para cubrir varias plazas de maestro de escuelas públicas con sueldo inferior a 2.000 pesetas. El plazo para solicitudes es el de 30 días. Publica también los señores que compondrán el tribunal calificador.

Los ejercicios empezarán del 1.º al 10 de octubre próximo inclusive. Igual convocatoria ha hecho el rectorado de Oviedo.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomaltx) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo postal a quien lo pida.

Ha dicho también el señor Cana-

Conferencias telegráficas

(servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid La manifestación católica

Madrid, 6 (1 m.)

Disposiciones.—Tropas

San Sebastián.—En las esquinas de las calles ha sido fijado un enérgico bando del Gobernador prohibiendo la formación de grupos y la ostentación de estandartes.

Espérase la llegada de tropas.

Dos compañías de esta guarnición irán a Tolosa, y otras dos a Eibar. La caballería será distribuida por los diferentes barrios de esta capital.

Siguen los trabajos.—Llegada de católicos

San Sebastián.—La junta organizadora de la manifestación continúa sus trabajos, a pesar de la prohibición del Gobierno.

En los trenes ordinarios llegan muchos católicos. Muchísimos de ellos proceden de Navarra. Algunos han realizado el viaje a pie, a pesar de ser penosísimo.

Inusitado movimiento.—La colonia veraniega, asustada

San Sebastián.—En el Ministerio de jornada se advierte inusitado movimiento de periodistas que acuden allí en busca de noticias. Los empleados no niegan ni afirman nada.

La colonia veraniega se muestra asustada por los sucesos que se anuncian para el próximo domingo.

Dificultades para el alojamiento de tropas

San Sebastián.—Constituye un conflicto el alojamiento de las tropas que han de venir a esta capital con motivo de la manifestación católica.

Las autoridades tropiezan con grandes dificultades para solucionarlo.

Los católicos navarros.—Quiénes irán a la manifestación

Pamplona.—Se ha reunido la junta organizadora de la manifestación.

En vista de que el Gobierno ha prohibido el acto, se ha acordado definitivamente que sólo vayan a San Sebastián los diputados forales y los oncejales de Pamplona, como individuos de la Junta; los diputados a Cortes y los senadores que quieran trasladarse a aquella población; los directores de periódicos y otros comisionados.

También se ha acordado dirigir un expresivo saludo a las Juntas de las demás provincias y manifestantes lo importante que hubiera sido el contingente que Navarra hubiera enviado a la manifestación si no hubieran concurrido las extraordinarias circunstancias actuales.

Además, la Junta ha acordado aconsejar a las de los pueblos que los vecinos de los mismos no vayan a San Sebastián, porque se expondrían a regresar a sus casas sin haber logrado su propósito.

A San Sebastián.—A pie y en carros.

—Largas caravanas.—Toros

Bilbao.—A pesar de haber prohibido el Gobierno la manifestación católica, muchísimos son las personas que se trasladan a San Sebastián.

Unas lo hacen a pie, y otros en carro, formando largas y pintorescas caravanas.

Como el domingo habrá toros en la capital donostiarra, nadie puede impedir que se trasladan allí, para asistir a ellos, o, al menos, con este pretexto, cuantos quieran hacerlo.

Llegada de Merino.—Indiferencia

San Sebastián.—Ha llegado el Ministro de la Gobernación, señor Merino.

En la estación le han recibido las autoridades y escasisimo público.

Una compañía del Regimiento de Gaztarrano le ha tributado los correspondientes honores.

El Sr. Merino ha llegado en medio de la indiferencia del público.

Lo que dice Canalejas.—¿Se desistirá?

—Manifiesto de los republicanos

El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha recibido, por la noche, a los periodistas.

Les ha manifestado que el Gobernador de Guipuzcoa acababa de comunicarle que el Diario de Navarra publicaba un suelto diciendo que Canalejas era un bárbaro que estaba dispuesto a cometer toda clase de atropellos para evitar la manifestación católica, por lo cual aconsejaba, dicho periódico, que se desistiera de realizarla.

lejas que el mismo Gobernador le había manifestado que la Junta organizadora de la manifestación estaba reunida para acordar si debía desistirse ó no de llevarla a cabo, añadiendo que en el seno de la Junta dominaba la tendencia de suspender el acto y dirigir una alocución a los católicos explicándoles las causas de la suspensión.

El Jefe del Gobierno ha manifestado, además, que el Sr. Urquijo había pedido lanchas y vaporcitos a San Sebastián para el transporte de manifestantes, habiéndosele contestado que no se le podía complacer.

Por último, el Sr. Canalejas ha dicho que, según le manifestaba el expresidente del Gobierno, los republicanos han publicado un manifiesto en el que dicen que estarán al lado del Gobierno, si se realiza la manifestación.

Conferencia.—No hay dificultades.

El Presidente del Consejo de Ministros ha conferenciado por teléfono con el Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, poco tiempo después de haber llegado éste a San Sebastián.

El Sr. Canalejas ha negado que se tropiece con dificultades para el alojamiento de las tropas que se han trasladado a San Sebastián.

Invasión, no manifestación.—Los conservadores donostiarras.

Además de las manifestaciones telegráficas, el Sr. Canalejas dijo a los periodistas, al recibirlos, que los responsables extranjeros que se han trasladado a San Sebastián considerarán que no se trata de una manifestación católica, sino de una invasión. Lo mismo piensa—añadió el Sr. Canalejas—un ex-ministro liberal.

El Presidente del Consejo ha dicho que los conservadores donostiarras están al lado del Gobierno, excepto un pequeño grupo. Con el Gobierno también está—ha agregado—la colonia veraniega de San Sebastián.

SUSPENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Las disposiciones del Gobierno equivalen a la suspensión de las garantías constitucionales.—Se impide el acceso a San Sebastián.—Las Juntas, procesadas, suspenden la manifestación, y se disuelven.

Madrid, 6 (240 m.)

San Sebastián.—Las Juntas organizadoras de la manifestación católica han acordado desistir de realizarla.

Han facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que explican las causas que les han obligado a tomar tal resolución.

La expresada nota dice así:

«Teniendo en cuenta: 1.º Que las disposiciones adoptadas por el Gobierno equivalen a la suspensión de las garantías constitucionales;

2.º Que las precauciones tomadas han llegado al extremo de impedir el acceso a San Sebastián por los caminos que a esta capital conducen;

Y 3.º Que las Juntas organizadoras de la manifestación han sido procesadas,

Estas Juntas acuerdan suspender la manifestación, y disolverse.»

La huelga minera

Madrid, 6 (1 m.)

Socorros para los huelguistas

Bilbao.—A las seis de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento.

La sesión promete ser muy movida a causa del propósito de las izquierdas de presentar una proposición pidiendo que el Ayuntamiento socorra a los huelguistas.

Los patronos disgustados.—Fracasará

El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas que, según sus noticias, los patronos de Bilbao están muy disgustados.

Bilbao.—Se acentúa la creencia de que el Ministro de la Gobernación fracasará en sus gestiones para la solución de la huelga.

Noticias varias

Madrid, 6 (1 m.)

El Conde de la Mortera

Zaragoza.—Ha llegado el hijo mayor del señor Maura, señor Conde de la Mortera.

Ha almorzado con los señores Castrillón y Ballesteros, saliendo por la noche para San Sebastián y Santander.

Visita desmentida

España Nueva dice que el Jefe del Gobierno ha visitado al Nuncio. El señor Canalejas ha desmentido tal noticia.



MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LASALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

Sermón alusivo a la cuestión religiosa.

—Los militares se retiran

Ceuta.—Se han celebrado con gran lucidez las fiestas de la Virgen de África.

En el oficio mayor predicó el canónigo señor Miranda, quien a udío, en su sermón, a la cuestión religiosa.

Los generales Aldave y demás militares que asistieron a la fiesta se retiraron del templo.

Ello ha sido comentadísimo.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 6 (3 m.)

El Conde de la Mortera

En la mañana de ayer legó a esta capital, procedente de Palma, el primogénito del señor Maura, señor Conde de la Mortera.

Continuó su viaje en el rápido de Madrid.

Corresponsal

Notas extranjeras

Barcelona, 6 (3 m.)

Los Reyes de España

Cowes.—El Rey don Alfonso, acompañado de su hermano político el Príncipe de Battemberg, ha visitado el Club de Regatas y, además, ha paseado por las calles de esta población.

La Reina Victoria y su madre, la Princesa de Battemberg, han paseado igualmente por estas calles, jugando después al golf.

Botadura de un acorazado

Devemport.—Esta mañana ha sido botado el nuevo acorazado Lion, el mayor de cuantos existen en el mundo.

Ha costado la fragata de 225000 libras.

La coronación de Jorge V.

Londres.—Dícese que en el acto de la coronación del nuevo Rey de Inglaterra, Jorge V, se le proclamará Emperador de Bretaña.

Lo que dice Arrow

Londres.—El detective inglés Mr. Arrow, que durante algún tiempo estuvo al frente de la policía particular de Barcelona, ha sido interrogado por los periodistas.

Ha manifestado que, al llegar a Barcelona, en la estación escapó, disfrazado, de los fotógrafos.

Ha añadido que tropezó con dificultades respecto a su cometido por no entender el catalán.

Ha comparado a los catalanes con los escoceses.

Incendio en un hotel

Nueva York.—Se ha declarado un incendio en un importante hotel de esta capital.

A consecuencia del hecho, han resultado siete muertos.

Terremoto

Breslavia.—En esta provincia se ha sentido fuerte terremoto.

Suceso sangriento

París.—En el Bulevar Sebastopol, dos sujetos vieron a un agente que increpaba al conductor de un vehículo, y uno de aquellos hizo un disparo contra el policía, hiriéndole gravemente en el carrillo.

Además, el disparo mató a un transeunte.

El público intentó lynchar al agresor.

El Raisuli, gobernador

Tánger.—El Sultán Muley Hafid ha nombrado al Raisuli Gobernador de las tribus de Mesmonda, Rehouna y Lassa.

El cólera en Rusia

San Petersburgo.—El cólera causa grandes estragos en las regiones del Sur.

Del Vaticano

Roma.—El Papa ha recibido a los Cardenales y a varios Obispos encargados de los negocios de España.

Además, ha celebrado una larga conferencia con el Cardenal Merry del Val y con Monseñor Scapinelli, habiéndose guardado absoluta reserva acerca de los asuntos que tratarán.

El concurso hípico de San Sebastián

Lisboa.—Los oficiales del Ejército han aceptado la invitación de sus compañeros de San Sebastián para asistir al concurso hípico que ha de celebrarse en la capital donostiarra.

Visita del Rey de España.—Partido de polo

Cowes.—El Rey don Alfonso XIII visitará en la próxima semana, en su residencia, al Duque de Westminster.

Ambos jugarán un partido de polo.

Corresponsal.

Última Conferencia

Madrid, 6 (9 m.)

La huelga de Bilbao.—Promesas de Merino a los huelguistas

Bilbao.—En la entrevista que el Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, tuvo con los huelguistas, prometióles presentar a las Cortes un proyecto sobre el trabajo en las minas, y les excitó a que depositen su confianza en el Gobierno para la solución del actual conflicto.

Además, les indicó la conveniencia de que reanuden desde luego el trabajo en la seguridad de que obtendrán la jornada de diez horas.

Los comisionados huelguistas irán hoy a las zonas mineras para recabar la conformidad de sus compañeros antes de deponer su actitud en vista de las promesas del Sr. Merino. Paseos militares nocturnos.—Tropas vitoreadas

Los batallones de Barbastro, Madrid y Las Navas realizaron anoche paseos militares por los alrededores de Madrid.

Regresaron a sus respectivos cuarteles a media noche, desfilando por la Puerta del Sol.

El público vitoreó a las tropas.

La Prensa y la manifestación católica

La Prensa dedica gran espacio a tratar de las incidencias de la manifestación católica y del procesamiento de las Juntas organizadoras de la misma.

También comenta las declaraciones hechas ayer por el Sr. Canalejas, durante el día y la noche, reiterando las amenazas para el caso de que se intentara la manifestación.

Mitin.—Pregunta a Merino

Bilbao.—Los huelguistas celebrarán esta tarde un mitin magno para tratar de la solución propuesta por el Sr. Merino.

Como los patronos niegan a disminuir las horas de trabajo, por rechazar el arbitraje del Gobierno, se preguntó al Sr. Merino qué haría si aquellos persistían en su actitud, aun retirando las tropas.

El Sr. Merino contestó: «Eso sería declararse facciosos. No llegaré este caso. Estoy dispuesto a terminar el conflicto.»

Prensa Asociada.

ESPECTACULOS

LIBICO

Función de cinematógrafo y variedades

LA PROTECTORA

Mañana, función extraordinaria de cinematógrafo, de las 3 de la tarde a las 11 de la noche, con extenso programa.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## DE M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ULTIMA HORA • CORREO DE MALLORCA • LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA.



### VAPORES DIRECTOS

de Pinillos Izquierdo y C. S. en C. de Cádiz

También saldrá de este puerto para Canarias Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 12 de Agosto el magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservársela cabida necesaria.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

### VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.  
P. UMBERTO, 29 Julio.  
RE VITTORIO, 12 Agosto.  
BRASILE, 14 Agosto.

REGINA ELENA, 26 Agosto.  
SAVOIA, 1.º Septiembre.  
UMBRIA 3 Septiembre.  
P. UMBERTO, 16 Septiembre.

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'5  
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1'10 y 1'25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.



### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 7 Agosto | FLORIDA 25 Septiembre  
CORDOVA 21 Agosto | INDIANA 2 Octubre  
P. MAFALDA 9 Septiembre | MENDOZA 15 Octubre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pefaires.)

### LLOYD SABAUDO

El 2 de Sepr., saldrá de Barcelona directo para

**BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha realizando la travesía en QUINCE DIAS.

**PRÍNCIPE DI UDINE**

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

**COCINA ESPAÑOLA**

El día 22 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor

**TOMASO DI SAVOIA**

Id. 4 de Octubre

**PRINCIPE DI PIEMONTE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

### ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma

Lunes.—A las 7 de Barcelona y a las 9'30 de Mahón (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia).

Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).

Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.

Domingos.—A las 10 de Ibiza y Valencia.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y a igual hora para Ibiza.

Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y a las 2 t. para Mahón (via Alcudia).

Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y a las 6'30 t. para Mahón.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, a las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t., respectivamente.

Salidas de Manacor

Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 m., 12'15 y 5 t., respectivamente.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes a las 5 t.

Llegadas a Palma de Argel, los jueves a las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos para Salidas Llegadas

Andraitx . . . Valseca 4 . . . 2 tde. 7 mañana

S'Aracó . . . » 7 » »

Capdellá . . . Santacilia . . . » 8 » »

Calviá . . . » » » » »

Esportis . . . P. Olivar . . . » 9 » »

Establiments . . . » » » » »

Estalenchs . . . » » » » »

Bañalbufar . . . » » » » »

Puigpunent . . . » » » » »

Valldemossa . S Miguel 84 . . . » 9 » »

Deyá . . . » » » » »

Sóller . . . S Miguel 80 . . . » 8 » »

Buñola . . . » » » » »

Lluchmayor. Bauló 6 . . . » 8'30 » »

Santanyí . . . » » » » »

Campos . . . » » » » »

Sansellas . . . P. S. Antº . . . » 8'30 » »

Sta. Eugenia . . . » » » » »

Felanitx . . . Mercadal 13 . . . » 6 » »

Algaida . . . » » » » »

Montuiri . . . » » » » »

Porreras . . . » » » » »

### LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

### NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME

P'EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp,

al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

### Cartas Postales

VAR. ADÓ SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

### SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Agosto, el vapor LEON XIII para Montevideo y Buenos Aires.

El 10 Agosto BUENOS-AIRES para Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.

El 17 Julio M. L. VILLAVEVERDE para Tángier, Mazagán y Casablanca ó Islas Canarias.

El 2 Agosto SAN FRANCISCO para Fernando Póo y escalas.

El 26 Julio MONTEVIDEO para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El 23 Julio FERNANDO PÓO para Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje:

Informarán los señores Miguel M. Granada y C., Plaza A. Maura, núm. 4.

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos

RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALDES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. EN C.—TRAFALGAR, 11.—BARCELONA

Imprenta de Felipe Guasp.